Poder Judicial

Asunción, 29 de abril de 2016

NOTA UOC N°258/2016

SEÑORA
María Mercedes Amarrilla de Taniguchi
Telf.: (021) 900-918 / 903-984
PRESENTE

Por la presente, le comunico que de conformidad a la Resolución de Adjudicación, se ha procedido a la adjudicación de los servicios solicitados de acuerdo al siguiente detalle:

Adjudicar al llamado ***Locación de Inmuebles Nº 06/2016 "Alquiler del Edificio de Lambaré" - ID Nº 304.341-.*** *A favor de Sra. María Mercedes Amarrilla de Taniguchi para la Sede de Lambaré.*

La Resolución se encuentra a su entera disposición.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle respetuosamente.

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
UOC

Lic. Néstor Villalba
Director de la Unidad
Operativa de Contratación

Recibido por
Maria. M. Amarilla.
29-04-16

Tel/Fax (021) 292-359
Avda. Artigas Nº 2136 e/ San Estanislao
Asunción-Paraguay